



Al contestar cite el No. 2022-06-001065

Tipo: Salida Fecha: 08/02/2022 05:25:27 PM
Trámite: 63018 - AVISOS - ESTADOS Y TRASLADOS (PUBLICACI
Sociedad: 900517914 - CNS INGENIERIAS S.A. Exp. 97882
Remitente: 640 - INTENDENCIA REGIONAL DE BUCARAMANGA
Destino: 6401 - ARCHIVO BUCARAMANGA
Folios: 2 Anexos: NO
Tipo Documental: AVISO Consecutivo: 640-000058

AVISO

LA SECRETARIA ADMINSTRATIVA Y JUDICIAL DE BUCARAMANGA DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4º DEL ARTICULO 48 DE LA LEY 1116 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2006 Y EN CUMPLIMIENTO DEL AUTO RADICACION 2022-06-00874.

AVISA

1. Que por Auto radicado 2022-06-000874 se decretó la apertura del proceso de la liquidación judicial de los bienes de la sociedad **CNS INGENIERIA S.A.S.**, identificada con NIT. 900.517.914, con domicilio en la ciudad de Bucaramanga – Santander, de conformidad con la Ley 1116 de 2006 y demás normas complementarias.

2. Que esta Superintendencia designó al doctor **NESTOR ULISES PINZON AVILA**, como liquidador del citado proceso, cuya información de contacto es Dirección: CARRERA 28 No. 11 – 67 Oficina 313 Bogotá, Correo electrónico: nestorupa91@hotmail.com - Teléfono Móvil: 3102570425.

3. Que los acreedores de la sociedad deudora deberán presentar sus créditos dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes contados a partir de la desfijación del presente aviso, allegando prueba de su existencia y cuantía. Para el efecto los acreedores deberán presentar sus reclamaciones directamente ante el Señor Liquidador.



4. Que el presente aviso se fija a partir de la fecha por el término de diez (10) días hábiles en la Intendencia Regional de Bucaramanga, y copia del mismo en la página Web de la Superintendencia de Sociedades, en la de la sociedad deudora en su sede y en las de sus sucursales y agencias durante todo el trámite de la liquidación judicial.

5. Que de igual manera este aviso se inscribirá en el registro mercantil de la Cámara de Comercio del domicilio de la sociedad deudora y sus sucursales, al igual que **la coordinación** de los procesos de liquidación judicial de las sociedades CNS INGENIERIAS S.A.S., identificada con número de NIT 900.517.914, con la sociedad ESTUDIOS TECNICOS Y ASESORIAS S.A.S. de NIT. 890.201.949.

El presente aviso **SE FIJA** por el término de diez (10) días hábiles en un lugar público de la Intendencia Regional de Bucaramanga, el día **9 de febrero de 2022**, a las **8:00 a.m.** y **SE DESFIJA** el día **22 de febrero de 2022**, a las **5:00 p.m.**

LUZ HELENA RUEDA TOLOZA

Secretaría Administrativa y Judicial Intendencia Regional Bucaramanga

TRD: ACTUACIONES DE LA LIQUIDACION JUDICIAL

NIT. 900517914

EXP. 97882

CODFUN. M1476